



202207053500023772

350
Riohacha,

Señor

JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ

Propietario
Tel. 3188537530

Asunto: Respuesta a solicitud bajo radicado 20220617344000036201 del 17 de junio de 2022, solicitud de árboles.

Señor Juan, cordial saludo

Resaltando y valorando su espíritu de conservación con el medio ambiente, hemos recibido su solicitud consistente con la donación de árboles, con el fin de reforestar diferentes áreas del predio denominado "Rio Bomba" y cuyo objetivo final es la conservación, la cual fue radicada con el 20220617344000036201 del 17 de junio de 2022.

Revisada dicha solicitud, y teniendo en cuenta la misión de la Corporación y la disponibilidad de especies de su interés, para el fin pertinente que tenemos en nuestros viveros. Se le informa que CORPOGUAJIRA, autoriza la entrega de 100 árboles de especies forestales para los fines pertinentes.

ESPECIES	NÚMERO DE INDIVIDUOS
Forestales	100
TOTAL	100

Deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Garantizar el riego de los individuos de las especies forestales entregadas, este debe ser aplicado a las 5:30 a.m. y a las 6:00 p.m., aproximadamente 12 litros de agua diarios.
2. Si es posible aplicar hidrorretenedor a razón de cinco (5) gramos por árbol en el hueco realizado antes de proceder a la siembra. Lo anterior con el fin de brindar humedad necesaria para el sostenimiento del árbol.

3. Aplicación de abono orgánico en los huecos realizados, es preferible llenar con este tipo abono y no con la tierra que se ha sacado, de esta manera se le brinda en



Cra. 7 No 12 - 15

Teléfonos: (5)7273905 Telefax: (5)7273904

www.corpoguajira.gov.co

Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7756123

Riohacha - Colombia.



las primeras etapas del árbol establecido mejores condiciones de suelo para su sostenimiento.

La entrega de los respectivos árboles se realizará en el Centro Agroecológico Jerez, ubicado en el sector de Rioclaro, municipio de Dibulla en la vía que conduce a la ciudad de Santa Marta. El transporte de estos será asumido por usted. Es necesario confirmar previamente su aceptación remitiendo la siguiente información: nombre, cédula de ciudadanía y placas del vehículo (si aplica) al correo electrónico g.fonseca@corpoguajira.gov.co m.manjarres@corpoguajira.gov.co, con el fin de permitir su ingreso al lugar relacionado anteriormente y entrega del material vegetal.

Es importante mencionar que usted debe garantizar el cuidado de la siembra y su respectivo mantenimiento, para lo cual deberá remitir la siguiente información, ya que CORPOGUAJIRA podrá en cualquier momento realizar revisión de la siembra y estado de los individuos de las especies plantadas.

REQUERIMIENTOS	
Informe detallado del establecimiento del material vegetal.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Lugar / Coordenadas geográficas <input type="radio"/> Especies <input type="radio"/> Cantidad <input type="radio"/> Evidencias fotográficas
Correo electrónico: m.manjarres@corpoguajira.gov.co	

Finalmente, lo felicitamos por su iniciativa y sobre todo por su compromiso como responsable en el mejoramiento del entorno ambiental y recuperación de los ecosistemas, la entrega de los individuos se llevará a cabo en el marco de la firma del **Acuerdo de cero deforestación para las cadenas productivas del sector agropecuario en implementación Corporación Autónoma Regional de La Guajira- Asociación de Ganaderos de La Guajira**, con su valioso apoyo se logrará mitigar los efectos adversos generados por el cambio climático y la pérdida de cobertura vegetal.

Atentamente,

ELIUMAT ENRIQUE MAZA SAMPER
Subdirector Gestión Ambiental (e)

Proyectó: M. Freyles
Revisó: M. Manjarre





Riohacha,

Señor

JORGE BENJUMEA

Técnico Operativo Centro Agroecológico y Ecoturístico de Jerez

Asunto: Entrega de 100 árboles de especies forestales.

Por medio de la presente autorizamos la entrega de 100 árboles de especies forestales los cuales serán entregados a:

JUAN CARLOS CORREA HENRIQUEZ

Propietario

ESPECIES	NÚMERO DE INDIVIDUOS
Forestales	100
TOTAL	100

Así mismo, es importante mencionar que el transporte y cargue de los individuos está a cargo del solicitante.

Anexo oficio de respuesta a la solicitud

Atentamente,

ELIUMAT ENRIQUE MAZA SAMPER

Subdirector Gestión Ambiental (e)

Proyectó: M. Freyles
Revisó: M. Manjarres



Cra. 7 No 12 - 15
Teléfonos: (5)7273905 Telefax: (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7756123
Riohacha - Colombia.



Cra. 7 No 12 - 15
Teléfonos: (5)7273905 Telefax: (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7756123
Riohacha - Colombia.